

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,27 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Octubre 2025 de Jefa (S) Departamento de Desarrollo Local; Decreto Alcaldicio Nro.2777/P-2025; Decretos Secc. 1ra. Nros.3377, 3378, 3379/2025; Decreto Alcaldicio que Modifica Nro.2895/P-2025; Decretos Secc. 1ra. que Modifican Nros.3737, 3738, 3739/2025; Resolucion Exenta Nro.2256 del 12.07.2024 y Resolucion Exenta Nro.1141 del 02.05.2025; Decreto Secc. 1ra. Nro.786/2024 que Aprueba Convenio del 22.02.2024; Pago correspondiente al Incentivo individual por cumplimiento de metas de colocacion del Programa Fortalecimiento Omil año 2024 segun se señala en Resoluciones adjuntas.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP	77	01/10/2025	SHARYN ECHAUREN ECHAGUE	1140501017	1.000.000	855.000
OTP	172	01/10/2025	VICTORIA YANINA ALFARO GUZMAN	1140501017	1.000.000	855.000
OTP	27	01/10/2025	DANIELA TORRES CACERES	1140501017	1.000.000	855.000
OTP	53	01/10/2025	PAULA SILVA MONTECINOS	1140501017	1.000.000	855.000
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			580.000
TOTAL					4.000.000	4.000.000

La cantidad de :
CUATRO MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por Orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :
- 1110314 \$ 4.000.000

FECHA :

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 OCT 2025
EG: 24 CH: _____